

Empresa Social del Estado

SDU.075.2020

Bogotá, 28 de enero de 2020

Señor ANONIMO No registra dirección Al contestar por favor cite:2020300000727-1

05GIS15 – V4 Página 1 de 1

Asunto: Petición de Usuario 073-2020

Dando alcance al requerimiento del radicado 2020119 recibido a través de nuestra Página Web referente a contrato con EPS, me permito dar respuesta y comentarle que su observación fue evaluada por el Subdirector de Contratos y Mercadeo quien informa que en el momento se tiene contrato suscrito con UNION TEMPORAL SERVISALUD SAN JOSÉ con atención a los afiliados, pensionados y sus beneficiarios pertenecientes al fondo de prestaciones sociales del magisterio (fomag) Bogotá, Cundinamarca, Guaviare, Vaupés, Amazonas, con cubrimiento de atención en todos los servicios, incluyendo el servicio de Urgencias 24 horas.

Para finalizar, no obstante lo informado, agradecemos el haber realizado su solicitud a través de nuestros medios disponibles para los ciudadanos, también es importante que conozca que si presenta desacuerdo con la respuesta ofrecida o desea ampliar la información, podrá hacérnoslo saber a través de escrito, telefónicamente, del Buzón Virtual disponible en la página Web del HUS www.hus.org.co o por correo electrónico institucional o en su defecto, frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada y/o respuesta emitida por esta entidad a la cual usted elevo la respectiva queja o petición, puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud como autoridad máxima en materia de inspección vigilancia y control.

Esperamos haber dado respuesta a su solicitud y lo invitamos a continuar utilizando nuestros servicios.

Cordialmente,

NUBIA GUERRERO PRECIADO Directora de Atención al Usuario

atencion.usuario@hus.org.co\_ – atencionu.direccion@hus.org.co

PBX, 407 70 75 Ext. 10280 -10109

Trascribió: Doris Sánchez, auxiliar SDU. Anexo: Un folio. CONTROL DE PUBLICACIÓN EN CARTELERA Fijado (Fecha y Desfijado (Fecha y Hora):
Hora):

30-1-20 13-2-20

Responsable: Responsable:
Andreca Andrea.









Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075